

Expte.: SC.033.CO/01.
Beneficiario: Balucris, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 2.133.004 ptas.

Expte.: SC.036.CO/01.
Beneficiario: Arpiba, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 4.906.554 ptas.

Expte.: SC.038.CO/01.
Beneficiario: Fabricación de Muebles Grupo Egabro, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 1.060.000 ptas.

Expte.: SC.041.CO/01.
Beneficiario: Pepa Integral de Belleza, S.L.L.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 1.934.414 ptas.

Expte.: SC.044.CO/01.
Beneficiario: Hormitres, S.L.L.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 4.957.677 ptas.

Expte.: SC.045.CO/01.
Beneficiario: S. Coop. And. Construcción Albendín.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 921.880 ptas.

Expte.: SC.046.CO/01.
Beneficiario: Mármoles y Granitos Cañete, S.L.L.
Municipio y provincia: Montilla. Córdoba.
Subvención: 601.608 ptas.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, establece diversas medidas de promoción de la Economía Social. En base a dicha Orden se han concedido subvenciones a las entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Córdoba, 21 de noviembre de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.

Expte.: RS.012.CO/01.
Beneficiario: Mármoles Cordomar, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: RS.013.CO/01.
Beneficiario: Construcciones Moarga, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: RS.014.CO/01.
Beneficiario: Bobinados Montilla y García, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Expte.: RS.015.CO/01.
Beneficiario: Taller Borrueco, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: RS.019.CO/01.
Beneficiario: Blasan Hogar y Lencería, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 500.000 ptas.

Expte.: RS.020.CO/01.
Beneficiario: Corroero Urbano Ferretería y Material Eléctrico, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 500.000 ptas.

Expte.: RS.021.CO/01.
Beneficiario: Muebles Hermanos Pérez Bergillos, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: RS.022.CO/01.
Beneficiario: La Tajera, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Expte.: RS.028.CO/01.
Beneficiario: Talleres Puente Sur, S.L.L.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: RS.029.CO/01.
Beneficiario: León Martínez y Ruiz Asociados, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 500.000 ptas.

Expte.: SC.048.CO/01.
Beneficiario: Muebles Leycor, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Expte.: SC.050.CO/01.
Beneficiario: Suministros Petrolíferos La Lagunilla, S.L.L.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 1.979.947 ptas.

Expte.: SC.076.CO/01.
Beneficiario: Hormitres, S.L.L.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 2.294.825 ptas.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía el Festival Internacional de Piano Ciudad de Lucena (Córdoba).

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 9 de agosto de 2001 es solicitada por la Asociación Pro-Jóvenes Pianistas «Ciudad de Lucena» (Córdoba) la Declaración de Interés Turístico Nacional de Andalucía para el Festival Internacional de Piano «Ciudad de Lucena» de dicha localidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2001, el Consejero de Turismo y Deporte resuelve declarar Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía el Festival Internacional

de Piano «Ciudad de Lucena» (Córdoba), con todos los derechos inherentes a tal declaración, al haber quedado suficientemente acreditado de la documentación presentada por la Asociación Pro-Jóvenes Pianistas «Ciudad de Lucena» que, en el Festival Internacional de Piano «Ciudad de Lucena» de dicha localidad existen caracteres de antigüedad en su celebración, originalidad y diversidad de actos que suponen manifestación de valores propios y de tradición popular de interés turístico, cumpliéndose así lo previsto en el artículo 2 de la Orden de 20 de mayo de 1997.

Vistos los antecedentes citados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden de 20 de mayo de 1997,

RESUELVO

Hacer pública la Declaración de Interés Turístico Nacional de Andalucía el Festival Internacional de Piano «Ciudad de Lucena» (Córdoba).

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- El Director General, Manuel Cid Pérez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG) para el período comprendido desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001.

Mediante la Orden de 26 de diciembre de 1997 se regulan las ayudas a los programas sanitarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero, la cual ha sido modificada por la de 30 de julio de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las ayudas concedidas, al amparo de la citada normativa, para el período comprendido desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 12 de septiembre de 2001.- El Delegado, José Castro Zafra.

FINALIDAD: EJECUCIÓN PROGRAMA SANITARIO 2000/2001 (PERIODO DESDE EL 1-10-2000 AL 30-9-2001)

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO

01.16.00.18.23.782.04.61B.1.

JA-P-03 FUENSANTA DE MARTOS Y MARTOS	2,425,000.00 Pts/ 14574,54 Euros
JA-P-04 VILCHES	9,200,000.00 Pts/ 55293,11 Euros
JA-P-05 SANTO REINO	1,160,000.00 Pts/ 6971,40 Euros
JA-R-01 ZONA ORIENTAL DE S. MORENA Y C. NORTE	8,800,000.00 Pts/ 52889,06 Euros
JA-R-02 COMARCA DE ANDUJAR	3,550,000.00 Pts/ 21335,93 Euros
JA-R-03 LOS CAMPOS	11,500,000.00 Pts/ 69119,39 Euros
JA-R-04 LA LOMA, CONDADO Y S. MÁGINA NORTE	7,800,000.00 Pts/ 46878,94 Euros

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO

01.16.00.11.23.782.00.61B.4.

JA-R-05 BOVINO DE LECHE SAN JULIAN DE MARM.	2,000,000.00 Pts/ 12020,24 Euros.
JA-R-06 VACUNO DE LECHE ASAJA-JAEN	7,955,250.00 Pts/ 47812,01 Euros
JA-R-07 BOVINO JAÉN	15,000,000.00 Pts/ 90151,82 Euros
JA-R-08 GANADO VACUNO DE SIERRA MORENA	12,200,000.00 Pts/ 73323,48 Euros
JA-R-09 SIERRA MÁGINA SUR	2,200,000.00 Pts/ 13222,27 Euros
JA-R11 SIERRA SUR DE JAEN	6,200,000.00 Pts/ 37262,75 Euros